

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000, así como de la propuesta de distribución de resultados económicos.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Ampliación de capital, plazo de desembolso y, en su caso, consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Renovación de cargos del órgano de administración y consiguiente modificación de Estatutos si fuese precisa.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades expresas.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, de la Junta general.

De conformidad con lo preceptuado en la legislación mercantil vigente, los señores accionistas podrán examinar la documentación e informes referentes a los puntos del orden del día, o pedir con cargo a la sociedad copias de los mismos.

Formentera, 24 de septiembre de 2001.—Mariano Mayans Serra, Administrador.—49.377.

**MGD, S. L.****(Sociedad escindida)****D & D ASOCIADOS XXI, S. L.****ADMINISTRACIÓN  
Y GESTIÓN XXI, S. L.****GESTIÓN PATRIMONIO XXI, S. L.****(Sociedades beneficiarias)**

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 28 de septiembre de 2001, aprobó, por unanimidad, la escisión total de «MGD, Sociedad Limitada», mediante la división de todo su patrimonio a favor de las sociedades «D & D Asociados XXI, Sociedad Limitada», «Administración y Gestión XXI, Sociedad Limitada» y «Gestión Patrimonio XXI, Sociedad Limitada», las cuales adquirirán todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio de «MGD, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades que participan en la escisión y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión.

Asimismo, los acreedores de la sociedad pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de escisión.

Alcalá de Henares, 1 de octubre de 2001.—El Administrador único de «MGD, Sociedad Limitada».—El Administrador único de «D & D Asociados XXI, Sociedad Limitada».—Los Administradores mancomunados de la compañía «Administración y Gestión XXI, Sociedad Limitada».—Los Administradores mancomunados de la compañía «Gestión Patrimonio XXI, Sociedad Limitada».—49.044.

y 3.ª 4-10-2001

**MICROVEN, S. A. L.**

En la Junta general universal extraordinaria de esta sociedad, celebrada el día 10 de septiembre de 2001, se acordó trasladar el domicilio social a

la calle Avenida de la Albufera, 323, tercera planta, edificio «Vallausa», distrito postal 28038 Madrid.

Madrid, 12 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—48.656.

**MIL SESENTA, S. A.**

En Junta extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 18 de septiembre de 2001, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Cuenta liquidación .....	82.300.000
Tesorería .....	3.567.687
<b>Total Activo .....</b>	<b>85.867.687</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	82.300.000
Reserva legal .....	1.015.818
Reserva voluntaria .....	4.171.346
Pérdidas y ganancias .....	-1.619.477
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>85.867.687</b>

Barcelona, 18 de septiembre de 2001.—El Liquidador.—48.680.

**MONSAX, S. A.**

A efectos de lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad celebrada con fecha 30 de junio de 2001, ha acordado una reducción del capital social en la suma de 811.500 euros, con la finalidad de devolución de aportaciones a los socios.

Con dicha reducción el capital social quedará fijado en la cifra de 7.032.630 euros representado por 234.421 acciones de 30 euros cada una.

Barcelona, 20 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—48.603.

**MOTORALIA ESPAÑA, S. A.**

Por acuerdo de la Junta universal extraordinaria de accionistas de 23 de julio de 2001 ha quedado reducido el capital social, quedando establecido en 19.800,00 euros. La finalidad es la devolución de aportaciones mediante la condonación de los dividendos pasivos en 33.000,00 euros y la devolución de aportaciones por 13.200,00 euros.

La sociedad ha aprobado transformarse en sociedad de responsabilidad limitada.

Lo que se publica de acuerdo con lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—48.655.

**NISSHO MOTOR ESPAÑA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas de «Nissho Motor España, Sociedad Anónima», celebrada el día 25 de septiembre de 2001, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 328.146 euros, mediante la amortización de 780 acciones propias y sin reembolso alguno a los accionistas, quedando fijado el capital social de la compañía en 1.775.354 euros.

Madrid, 28 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—48.882.

**OCE-ESPAÑA, S. A. U.**

Por decisión de «Oce-España, S. A. U.», en sesión, de fecha 15 de septiembre de 2001, se ha reducido el capital social de la misma, por devolución de aportaciones al socio único, en la cantidad de quinientos noventa y ocho millones doscientas noventa y dos mil ochocientas (598.292.800) pesetas.

Barcelona, 1 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—49.400.

**OFICINAS MONJE, S. L.***Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores partícipes de esta sociedad a Junta general extraordinaria a petición de varios partícipes que representan más de 5 por 100 del capital social, de conformidad con los Estatutos y con la vigente Ley de Sociedades Limitadas, y que tendrá lugar el día 6 de noviembre de 2001, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la sociedad, sito en calle Alcántara, número 9, 2.º, de Madrid, y al día siguiente, si fuera necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

## Orden del día

Primero.—Reducción del capital social, con devolución de las aportaciones correspondientes a sus partícipes y modificación de los artículos estatutarios que pudieran verse afectados.

Segundo.—Modificación del sistema de convocatoria de Juntas de la sociedad y modificación del artículo estatutario correspondiente.

Tercero.—Designación de la persona en quien se delegue para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Madrid, 20 de septiembre de 2001.—El Administrador único, Crescente López Delmás.—48.654.

**PORTILLO QUEIPO,  
SOCIEDAD ANÓNIMA***Disolución y liquidación sociedad*

En Junta general universal extraordinaria de accionistas celebrada el día 14 de septiembre de 2001, por unanimidad, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación de la compañía, con el siguiente resultado:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Existencia .....	7.492.694
Deudores .....	59.942.852
Tesorería .....	59.024
<b>Total Activo .....</b>	<b>65.494.570</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	69.480.000
Reservas .....	46.550.027
Resultados negativos ejercicio anterior .....	-50.535.457
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>65.494.570</b>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente.

Málaga, 24 de septiembre de 2001.—Los señores Liquidadores.—48.678.